



Expediente: CM-APAS-2025-116

Objeto Desarrollar una guía con herramientas técnicas para el abordaje clínico y comunitario de los trastornos por uso de fentanilo y metanfetamina en México, basada en estándares internacionales, evidencia científica actualizada y experiencias internacionales.

Código interno FIAPP: 203200

MODELO DE SOLICITUD DE OFERTA

A/A: EPISTEME SOCIAL

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P. (en adelante, LA FIAP), con domicilio en Avenida del Partenón, 16-18, 3ª planta, Madrid, está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor cuyo objeto es el siguiente: **Desarrollar una guía con herramientas técnicas para el abordaje clínico y comunitario de los trastornos por uso de fentanilo y metanfetamina en México, basada en estándares internacionales, evidencia científica actualizada y experiencias internacionales.**

La prestación de este servicio se enmarca en el acompañamiento técnico a la Comisión Nacional contra las Adicciones de México (CONASAMA). Actualmente, México —y en particular las zonas fronterizas con Estados Unidos— enfrenta una crisis de salud pública debido a la creciente presencia de fentanilo en el mercado ilícito de drogas. Asimismo, el consumo de metanfetaminas y éxtasis ha experimentado un aumento del 400% en la última década, afectando especialmente a poblaciones en situación de alta vulnerabilidad.

En este contexto, se hace altamente pertinente fortalecer las capacidades técnicas para responder a esta problemática emergente y reducir la morbilidad asociada.

La asistencia técnica propuesta tiene como propósito principal la elaboración de una guía con herramientas prácticas, basadas en evidencia científica y alineadas con lineamientos internacionales, que permita mejorar el abordaje integral y en distintos ámbitos de intervención, de los trastornos por uso de fentanilo y metanfetamina en el país.

Esta guía complementa las herramientas de reducción de daños que fueron desarrolladas en 2024 con el apoyo de COPOLAD y con ella se espera contribuir con la mejora de las capacidades de los equipos asistenciales y sociosanitarios para abordar esta problemática emergente en el país.

Las herramientas técnicas deben basarse en evidencia científica contrastada en cualquier contexto internacional.

La duración del contrato es de 5 meses.

Se realizará un pago del 100% tras entrega de la guía y validación por parte de FIAP.

Requisitos:

Para este servicio se requieren el siguiente perfil:

- Licenciatura en ciencias de la salud o áreas afines.
- Estudios de posgrado en salud mental y/o atención al consumo de sustancias psicoactivas.
- Experiencia profesional mínima de cinco años en el abordaje de trastornos por uso de sustancias.
- Experiencia en al menos dos procesos de desarrollo de guías, lineamientos o protocolos de práctica clínica en salud mental y/o consumo de sustancias psicoactivas.
- Experiencia en la problemática del fentanilo y metanfetamina con al menos una publicación, una investigación y/o trabajo de campo.

Medios de Acreditación: CV, certificación de trabajos previos.

- Criterios de adjudicación de ofertas:

DESCRIPCIÓN	FORMA DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Criterio 1. Oferta Económica. Se ofertará sobre un máximo de 12.850 €	Fórmula: $P_{ovi} = P_c \times (O_{mb}/O_{vi})$ Dónde:	Hasta un máximo de 40 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMA DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
	- Povi= Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante - Pc= Valoración máxima que se otorga a la oferta económica - Ovi= Oferta económica del licitante a valorar - Omb= Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas	
Criterio 2. Experiencia profesional adicional a la mínima de cinco años en el abordaje de trastornos por uso de sustancias.	Fórmula: Se sumarán 10 puntos por cada año adicional al mínimo requerido en experiencia profesional en el abordaje de trastornos por uso de sustancias hasta un máximo de 30 puntos.	Hasta un máximo de 40 puntos.
Criterio 3. Experiencia adicional en la problemática del fentanilo y metanfetamina, con publicaciones, investigaciones y/o trabajos de campo.	Fórmula: Se sumarán 5 puntos por cada publicación, investigación y/o trabajo de campo adicional al mínimo requerido, hasta un máximo de 20 puntos.	Hasta un máximo de 20 puntos.

- Lugar de prestación: El trabajo se realizará en México. Trabajo de manera virtual con disponibilidad para la participación de reuniones virtuales cuando se requiera y con posibilidad de formaciones presenciales.
- Forma de pago del precio: **No se realizan pagos por adelantado.**
Solo se pagará contra FACTURA, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan y deberá ser emitida una vez entregados los productos. Se realizará un pago del 100% tras entrega de los productos y validación por parte de FIAP.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir al email: mercedes.alonso@copolad.eu
- El plazo de **presentación**: 5 días naturales desde el siguiente al envío de esta solicitud de oferta.

Junto con esta solicitud de oferta, se acompaña **MODELO DE OFERTA/DECLARACIÓN RESPONSABLE** que deberá ser cumplimentado por el licitador.

No obstante, **si no están interesados en presentar una oferta, le solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta al email anterior.**

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el Responsable del contrato a través del siguiente email: mercedes.alonso@copolad.eu

Madrid, a la fecha de la firma

Fdo. La Responsable del contrato

Nombre: Mercedes Alonso Segoviano